

## ÍNDICE

### **CAPÍTULO PRIMERO. INTRODUCCIÓN. UNA NUEVA MANIFESTACIÓN DE CREACIÓN JUDICIAL DEL DERECHO PARA LA RENOVACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL CONTROL JURÍDICO DE LA DISCRECIONALIDAD TÉCNICA EN EL ÁMBITO DE LA ACTIVIDAD DE CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**

### **CAPÍTULO SEGUNDO. ENCUADRAMIENTO HISTÓRICO, DOCTRINAL Y JURISPRUDENCIAL DE LA NUEVA DOCTRINA DEL TRIBUNAL SUPREMO**

I. La situación de la función pública en España durante el siglo XIX. El paso del sistema de botín al de oposiciones con tribunales profesionales

II. La razón de investir a los tribunales calificadores de todo el poder decisorio sobre los procesos selectivos. El largo respaldo jurisprudencial desde finales del siglo XIX y a lo largo del siglo XX.

III. Cruzando el umbral del siglo XXI. La jurisprudencia de los años noventa del siglo XX y primeros años del siglo XXI. La doctrina de los autores antes y después de la Constitución española de 1978

### **CAPÍTULO TERCERO. EL ORIGEN Y DESARROLLO DE LA DOCTRINA JURISPRUDENCIAL DE LOS ALEDAÑOS. LOS INSTRUMENTOS PARA EL CONTROL DE LA DISCRECIONALIDAD TÉCNICA EN EL ENJUICIAMIENTO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS: LOS CONCEPTOS “NÚCLEO MATERIAL DE LA DECISIÓN” Y “ALEDAÑOS”**

I. En el frontispicio de la moderna doctrina jurisprudencial. Legitimidad de la discrecionalidad técnica. Límites de esta discrecionalidad frente a los límites del control judicial.

II. El origen y justificación de la distinción y su desarrollo posterior

III. Los espacios de la discrecionalidad técnica en el enjuiciamiento de las pruebas selectivas de los empleados públicos: el “núcleo material de la decisión” y los “aledaños”.

IV. Concepto de núcleo material de la decisión. Extensión y control judicial

V. Los aledaños, aproximación a un concepto de perfiles difusos. Notas del concepto: carácter orgánico y reglado, colindancia con el juicio técnico, carácter abierto y asimétrico. Extensión. Control normal. Función bifronte de las pautas.

1. Aproximación al concepto

2. Notas que lo caracterizan

A) Carácter orgánico y reglado. Excepciones

B) Notas derivadas de la situación respecto al núcleo de la decisión técnica: proximidad, colindancia e interioridad.

C) Carácter abierto y expansivo.

D) Carácter asimétrico, incompleto y bifronte. A propósito del adecuado tratamiento de las “pautas jurídicas”.

E) Pautas incompletas

F) Carácter bifronte e indicativo de las pautas jurídicas

3. La triple composición de los aledaños materiales. La visión conjunta con las exigencias de la motivación como “fase final” en la evolución de la doctrina judicial. Las actividades preparatorias.

4. La extensión de los aledaños en la jurisprudencia

5. Clasificación de los aledaños

A) Aledaños propios e impropios.

B) Aledaños materiales y formales<sup>6</sup>

C) Aledaños internos y externos al núcleo de la decisión técnica.

6. Otros aspectos del régimen jurídico de los aledaños

#### **CAPÍTULO CUARTO. ALEDAÑOS SOBRE ALEDAÑOS: LA MOTIVACIÓN DE LOS ACTOS ATINENTES AL JUICIO TÉCNICO**

I. Introducción. La motivación elemento vertebrador de todas las actuaciones del tribunal calificador.

II. Las eventuales consecuencias de una motivación deficiente: la sustituibilidad de la decisión de la Administración por los tribunales.

III. Los momentos de la motivación. Los dos primeros supuestos de motivación en la fase 4 de la doctrina general.

IV. El contenido tripartito de la motivación

1. La motivación del primer elemento: el “material y las fuentes de información”. Hacia una progresiva reducción de la discrecionalidad técnica.

2. La motivación de los otros dos elementos del contenido tripartito

#### **CAPÍTULO QUINTO. LAS SENTENCIAS DE ANULACIÓN QUE ENTRAN EN EL NÚCLEO MATERIAL DEL JUICIO TÉCNICO Y RECONOCEN SITUACIONES JURÍDICAS INDIVIDUALIZADAS**

I. Introducción.

II. La superación del dogma de la no sustitución por el juez de las apreciaciones del órgano calificador sobre los ejercicios de los aspirantes.

III. Las sentencias que entran en el núcleo material del juicio técnico. Introducción.

IV. Sentencias que aplican un control pleno incluyendo la sustitución de la Administración en nombre del Derecho, no en los criterios propios del juez. La doctrina de la “única alternativa aceptable en derecho” como base para un pronunciamiento favorable a la declaración de tener por superada la prueba cuestionada.

## **CAPÍTULO SEXTO. LA EXTENSIÓN DE LA DOCTRINA JURISPRUDENCIAL SOBRE EL CONTROL DE LA DISCRECIONALIDAD TÉCNICA DE LOS TRIBUNALES CALIFICADORES DE PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO AL EMPLEO PÚBLICO A OTROS SECTORES DE LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA, EN PARTICULAR LAS EVALUACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL Y LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA**

### **1. Extensión a las Evaluaciones de Impacto Ambiental**

- A) Introducción.
- B) Avance importante
- C) Distinción entre discrecionalidad y discrecionalidad técnica
- D) Intenso control judicial
- E) Falta de motivación de la DIA
- F) Más intensa aplicación que la que se deriva de los criterios jurisprudenciales de los que parte.

### **2. Extensión a la contratación del sector público**

### **3. Extensión a otros ámbitos: actividad de fomento, marcas y patentes, urbanismo, patrimonio cultural**

## **EPÍLOGO. AVIZORAR EL FUTURO DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTROL JUDICIAL**

### **ANEXO I**

Transcripción íntegra de la doctrina jurisprudencial: parte general y especial, complementos y resúmenes.

### **ANEXO II**

Cuadro clasificatorio de la doctrina jurisprudencial: parte general y especial

## **BIBLIOGRAFÍA**